



**7. OTROS PROCEDIMIENTOS.**

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL ANTERIOR EJECUTIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA CANTUR. [8L/7020-0003]

**Décima Modificación del Plan de Trabajo acordado por la Comisión.**

PRESIDENCIA

La Comisión de investigación del Parlamento de Cantabria sobre la gestión del anterior ejecutivo de la empresa pública CANTUR, en su sesión de 9 de mayo de 2013, ha acordado modificar el plan de trabajo aprobado en sesión de 12 de febrero de 2013 (Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 249, de 15 de febrero de 2013), según el texto que se inserta a continuación.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/7020-0003]

**"DÉCIMA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA SOBRE LA GESTIÓN DEL ANTERIOR EJECUTIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA CANTUR**

Al amparo de lo dispuesto por el apartado Tercero del Plan de Trabajo aprobado por la Comisión de Investigación en su sesión del día 12 de febrero de 2013 (BOPCA núm. 239, de 15 de febrero) y modificado por Acuerdos de la Comisión de 28 de febrero, 7, 12, 14, 19 y 26 de marzo, y 11, 18 y 23 de abril de 2013 (BOPCA núms. 247, de 5 de marzo; 253, de 13 de marzo; 254, de 15 de marzo; 255, de 19 de marzo; 257, de 21 de marzo; 260, de 27 de marzo; 267, de 15 de abril; 271, de 23 de abril; y 273, de 25 de abril), se modifica el Anexo IV del Plan de trabajo, que incluye las solicitudes de información y documentación, para que, por conducto de la Presidencia del Parlamento, se solicite la siguiente documentación:

– Copia del contrato de trabajo con la empresa CANTUR de la Sra. Cristina Cuadras Santamaría."